



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 259

(10 JUL 2015)

"Por la cual se concede un permiso para los participantes en los XVIII Juegos Nacionales Deportivos De Servidores Públicos- San Juan De Pasto 2015"

EL ALCALDE DE PASTO

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que la capital de Nariño fue designada como escenario para cumplir los XVIII Juegos Nacionales de Servidores Públicos 2015, compromiso que se tiene previsto del 12 al 19 de julio del año en curso y que contará con la asistencia de aproximadamente dos mil deportistas de 23 delegaciones del país.

Que La Corporación Nacional Deportiva de Servidores Públicos "CORDEMO", es un organismo deportivo independiente, cuyo objeto es el de organizar, Promover, fomentar y desarrollar actividades deportivas entre el personal al servicio de los Entes Territoriales, a la vez el de patrocinar y realizar estrategias de beneficio común, que permitan el desarrollo deportivo de sus afiliados.


Que para esta versión de las justas se realizó un juicioso proceso de planeación, ejecución y control del evento, y se han hecho las evaluaciones necesarias buscando ofrecer a los participantes la mejor organización posible habida cuenta de las limitaciones presupuestales que identifican estos compromisos.

Que el capítulo II, artículo 2º del Reglamento General de los XVIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE SERVIDORES PUBLICOS- SAN JUAN DE PASTO 2015 consagra los objetivos del evento dentro de los cuales se encuentra

"...

- a. Estrechar los lazos de amistad y compañerismo, en busca de la integración de los funcionarios públicos de las administraciones departamentales y municipales del país.
- b. Proporcionar a las delegaciones un ambiente idóneo, sano y de proyección para el descanso físico, mental y espiritual por medio de la práctica deportiva.
- c. Crear conciencia deportiva entre los servidores de la administración pública, fundamentada en los principios de solidaridad y respeto mutuos.
- d. Facilitar los mecanismos, estrategias y logística general para que los funcionarios de las administraciones departamentales y municipales mejoren su nivel deportivo.
- e. Propiciar por medio de la expresión del deporte, la optimización de condiciones necesarias para el normal desempeño de nuestra vida diaria.
- f. Impulsar el mejoramiento de la calidad laboral y calidad de vida de los empleados afiliados y su núcleo familiar."

Que el artículo 8º CAPITULO V DE LOS PARTICIPANTES. Enmarca los funcionarios que podrán ser parte de estas justas el cual reza:

 "artículo 8º ...



ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. **259.**

(**10 JUL 2015.**)

"Por la cual se concede un permiso para los participantes en los XVIII Juegos Nacionales Deportivos De Servidores Públicos- San Juan De Pasto 2015"

Podrán participar en representación de un departamento o de un municipio, los jubilados y pensionados de los Entes Territoriales, los Concejales y Diputados, los servidores públicos que estén debidamente posesionados en su cargo e igualmente los que están vinculados mediante contrato de trabajo (Trabajadores oficiales).

Podrán participar en los Juegos las personas que hayan sido contratadas para prestación de servicios o de consultoría, que durante los últimos tres (3) meses contados hasta dos días después de la finalización de los juegos hayan permanecido contratados mediante contrato vigente directamente con el ente territorial o alguno de sus descentralizados; quien no cumpla con los tres (3) meses continuos podrá demostrar la continuidad de la contratación de la siguiente forma: • Contratos discontinuos con suspensiones entre los mismos, máximo de 45 días calendario. • Los contratos presentados deben tener un plazo de ejecución mínimo de tres (3) meses."

Que como anfitriones se hace necesario contar con la presencia de la delegación de deportistas conformada por funcionarios de la Alcaldía Municipal de Pasto en las diferentes modalidades deportivas y que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 8 del reglamento General de los XVIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE SERVIDORES PUBLICOS- SAN JUAN DE PASTO 2015.

Que para ello se realizaron las olimpiadas deportivas 2014, que tuvieron espacio en el mes de noviembre y culminaron en el mes de diciembre de 2014, con el fin de preseleccionar las personas que hoy integran los equipos representativos de la Alcaldía de Pasto, y que arrojó como resultado la conformación de la delegación de deportistas que representaran al municipio dentro de los cuales se encuentran los señores:

CANT	NOMBRES Y APELLIDOS	CC	DEPENDENCIA
1	Álvaro Javier Guelgua Bastidas	1144060664	Pasto Deporte
2	Antonio Ramon Bastidas Unigarro	98394707	Educacion Municipal
3	Ricardo Andrade	12990596	Educacion Municipal
4	Diego Chavez	12988886	Agricultura
5	Lorena Janeth Dorado	59831538	Pasto Deporte
6	Andrea Escobar Caicedo	1085270960	Espacio publico
7	Delia Isabel Rosero Diaz	59831026	Educacion Municipal
8	Constanza Lorena Villota Villota	52348443	Contratacion publica
9	Ibeth Adriana Villareal	30740476	Educacion Municipal
10	Jully Natalia Orozco Cortes	37084869	Contratacion publica
11	Marta Adelaida Martinez Patiño	59815286	Educacion Municipal



**ALCALDÍA DE PASTO**SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No.

259

(190 JUL 2015)

"Por la cual se concede un permiso para los participantes en los XVIII Juegos Nacionales Deportivos De Servidores Públicos- San Juan De Pasto 2015"

12	Maritza Elena Oviedo Romo	27303035	Sepal
13	Patricia Urdanivia	30712067	Transito y transporte
14	Monica Andrea Burbano	36757890	Educacion Municipal
15	Claudia Lorena Burbano Santacruz	59312042	DGRD
16	Becci Yohana Araujo Herrera	36759487	Educacion Municipal
17	Ana Lucia Zambrano Bucheli	36752779	Educacio Municipal
18	Andres Felipe Guerrero Hurtado	12745695	Educacion
19	Eduardo Guillermo Narvaez Quintana	98393520	Pasto Deporte
20	Flavio Bladimir Guano	79699592	Salud
21	Giovanny Alexander Romo Rosas	1085284246	Invipasto
22	Bairon Esteban Delgado Lopez	12984576	Empopasto
23	Jairo Jesus Cuero	12917985	Sepal
24	Carlos Deiby Rodriguez Argoty	1085245421	Talento humano
25	Diego Armando Toro	1088729747	Invipasto
26	Mario Landazury	98393318	Sistemas
27	Javier Zarama	98398379	Transito y transporte
28	Antonio Rodriguez Araujo	5206664	Educacion
29	Mauricio Aurelio Genoy	12988284	Cultura
30	Edwin Lagos Portilla	98394704	Control Interno
31	Ricardo Ortiz	19267473	Educacion
32	Winston Alfredo Viracacha Pava	19472037	Subsecretaria de convivencia y derechos humanos
33	Luis Carlos Patiño	94281964	Educacion
34	Gerardo Esteban Narvaez Cabrera	12970888	Transito y transporte
35	Mario Fernando Eraso Ramos	93384065	Pasto Deporte
36	Cleobis Esteban Sejin Perez	10903348	Salud
37	Ricardo Alirio Pupiales Rueda	12993680	Planeacion
38	Luis Eduardo Ramos Obando	12997453	INVIPASTO
39	German Dario Portilla Onofre	1085267864	Pasto Deporte
40	Hernan Alfredo Guerrero Figueroa	13350804	Pasto Salud ESE
41	Oswaldo Orlando Rivera Revelo	12989022	Transito y transporte
42	Hernan Orlando Leiton Arteaga	13064062	DYNAMIK S.A.S.
43	Leyder Hernando Quiroz Arteaga	1085251278	Pasto Deporte
44	Edwin Orlando Caicedo Ordoñez	97435367	Empopasto
45	Diego Felipe Rojas Hernandez	12995447	Salud - subsecretaria planeacion y calidad - apoyo logistico.
46	Henry orlando JoJoa Ortega	1085266240	Empopasto

NIT:891280000-3

CAM Anganoy vía Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 570001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co



**ALCALDÍA DE PASTO**SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento HumanoRESOLUCIÓN No. **259,**(**10 JUL 2015**)**"Por la cual se concede un permiso para los participantes en los XVIII Juegos Nacionales Deportivos De Servidores Públicos- San Juan De Pasto 2015"**

47	Carlos Mauricio Romo Basante	98379778	Hacienda
48	Cristian Fabio Lopez Dulce	87303602	Pasto Salud ESE
49	Andres Fabian Paredes Jimenez	5208874	Pasto Deporte
50	Edgar Giovanni Ordoñez Maya	98378388	Educacion
51	Miquel Mauricio Narvaez Mojntalvo	1085268085	Pasto Deporte
52	Carlos Alberto Enriquez Tulcan	1085282886	Pasto Deporte
53	Daniel Mauricio Coral Palacios	1085256720	subsecretaria de planeacion y calidad
54	Edwin Hernando Delgado Chacon	12750917	Pasto Deporte
55	David Hernan Figueroa Enriquez	1085253746	Pasto Deporte
56	Ruben Dario Quiroz Avila	98382135	Educacion
57	Cesar Bastidas	12985807	Educacion
58	Jhon Jairo Molina	87066017	Empopasto
59	Oscar Andres Ceron Quiroz	1085246981	Educacion
60	Cristian Dalyd Muñoz	1085247506	Gobierno
61	Henry Javier Rosero Narvaez	98387532	Pasto Deporte
62	Danny Blanco	87062152	Contratacion publica
63	Mario Fernando Ordoñez	98399225	Pasto Deporte
64	Jose Anderson Araujo Tutistar	1085247955	Pasto Deporte
65	Julian Andres Cardona Quintero	87070146	Pasto Deporte
66	Jhon Jairo Portilla Cajigas	5208647	Empopasto
67	Wilber Eduardo Gallardo Ocaña	98383341	Educacion
68	Jorge Mauricio Cordoba Zamora	1085256474	Pasto Deporte
69	carlos Arturo Lopez	87571730	Transito y transporte
70	Jairo Andres Enriquez Eraso	98387815	Subsecretaria de Talento Humano
71	Ciro Jeferson Reinoso Jojoa	87069174	Pasto Deporte
72	Luis Fernando Botina Ocaña	98386531	Pasto Deporte
73	Ricardo Ignacio Burbano Goyes	12972605	Educacion
74	Luis Efren Delgado	15811194	Agricultura
75	Javier Benavides Arellano	87069731	Pasto Deporte
76	Cristian Javier Moreno Patiño	1085254061	Pasto Deporte
77	Javier Alberto Ortega Arisa	12995682	Gobierno
78	Luis Carlos Delgado Guerrero	12997849	Planta Global
79	Harold Andres Moncayo Riascos	93395680	Infraestructura
80	Mauricio Mesias Giraldo	12979503	Despacho
81	Estefania Delgado Fuertes	1018439769	Pasto Salud
82	Erwin Stid Chaves Lopez	87064667	

NIT:891280000-3

CAM Anganoy via Los Rosales II

Teléfonos: +(57) 2 7222624, +(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347

Código Postal 570001 - Correo electrónico: talentohumano@pasto.gov.co





ALCALDÍA DE PASTO

SECRETARÍA GENERAL
Subsecretaría de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 259,

(10 JUL 2015,)

"Por la cual se concede un permiso para los participantes en los XVIII Juegos Nacionales Deportivos De Servidores Públicos- San Juan De Pasto 2015"

83	Jose Bustamante	12963137	Despacho
84	Carlos Manuel Rodriguez	12994813	Pasto Deporte

Que en mérito de lo expuesto

RESUELVE:

- ARTICULO. 1** Conceder, permiso para que asistan y participen de las Justas de los XVIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE SERVIDORES PUBLICOS- SAN JUAN DE PASTO 2015, al personal de planta que labora en Alcaldía Municipal de Pasto, relacionados en la parte considerativa del presente acto administrativo.
- ARTICULO. 2** La Subsecretaría de Talento Humano enviara delegados a cada evento deportivo con el fin de llevar el debido registro y control de asistencia.
- ARTICULO. 3** Publíquese en la página Web de la Entidad y Comuníquese el presente acto a los interesados.

10 JUL 2015,

Se firma en San Juan de Pasto, el día

COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y CUMPLASE

HAROLD GUERRERO LOPEZ
Alcalde de Pasto

Revisó:

ELENA PANTOLIJA GUERRERO
Subsecretaría de Talento Humano.

Proyectó:

ANDRES SALAS MENA
A.C. SIH